



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 17/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del catorce de septiembre de dos mil veintidós, se celebró la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramón Alejandro Martínez Álvarez en su carácter de Comisionado Presidente.

**1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de las Comisionadas, Alejandra Langarica Ruiz, Esmeralda Isabel Ibarra Beas y del Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

**3. Comunicaciones recibidas;**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, informar las comunicaciones recibidas en la Oficialía de partes del Instituto.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de las comunicaciones en mención y señala que la información se adjunta a la presente acta.



**4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos. Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Número	Ponencia	Sujeto Obligado
439	A	Servicios de Salud de Nayarit
440	B	Ayuntamiento de Bahía de Banderas
441	C	Ayuntamiento de Bahía de Banderas
442	A	Universidad Autónoma de Nayarit
443	B	Secretaría General de Gobierno
444	C	Fiscalía General del Estado
445	A	Fiscalía General del Estado
446	B	Ayuntamiento de Tepic
447	C	Ayuntamiento de Jala
448	A	Secretaría General de Gobierno
449	B	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Nayarit
450	C	Ayuntamiento de Tepic
451	A	Universidad Autónoma de Nayarit
452	B	Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

**5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.**

El Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.



De los cuales destaca la relación de informes bimestrales presentados, por lo que da a conocer el listado de sujetos obligados que no cumplieron en tiempo y forma con dicha obligación, mismo que se adjunta a la presente.

## 6. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración del Pleno, el proyecto de resolución relativo al recurso de revisión A/259/2022, de su ponencia; misma que se anexa a la presente, así como el proyecto de resolución relativo a la denuncia D/21/2021-C.

La Secretaría Ejecutiva da vista al Pleno de los LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ITAI, presentados por Miguel de Jesús Espejo Cruz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para su conocimiento.

Como otro asunto, en concordancia con los comunicados oficiales emitidos por el Gobierno Estatal y el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se somete a consideración declarar como día inhábil el 15 de septiembre en curso. Asimismo, de conformidad en el artículo 40, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo Garante, Lic. Johana Del Consuelo Parra Carrillo, para que notifique el comunicado correspondiente en los estrados de este Instituto y en la página electrónica institucional.

Por otra parte, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez, pone a consideración del Pleno la suscripción de: el CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL, con la Universidad Politécnica de Nayarit y el CONVENIO DE COLABORACIÓN con el Poder Judicial, a llevarse a cabo el próximo 28 de septiembre en curso, que tienen como objeto la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura, poniendo énfasis especial en el tema de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales así como la formación y diseñar estrategias y realizar actividades que contribuyan al fortalecimiento de la justicia abierta, así como colaborar en conjunto, para el diseño y consolidación de un modelo de "Poder Judicial



cercano”, respectivamente, en cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

Lo anterior de conformidad a las facultades conferidas en el artículo 110, inciso A numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Al no haber comentarios de los integrantes del Pleno, por tener conocimiento previo de los asuntos se aprueba este punto por unanimidad.

#### 7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramón Alejandro Martínez Álvarez dio por concluida la sesión ordinaria 17/2022 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.



**Alejandra Langarica Ruiz**  
Comisionada

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**  
Comisionado Presidente

**Esmeralda Isabel Ibarra Beas**  
Comisionada

**Johana del Consuelo Parra Carrillo**  
Secretaria Ejecutiva